

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día veintiséis de marzo de dos mil diez en el "INSTITUTO DE NEUROBIOLOGÍA SANTIAGO RAMON Y CAJAL", (C.S.I.C.), sito en la [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría destinada a investigación médica, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización para la puesta en marcha y última modificación (MO-6) fueron concedidas por la Dirección General de la Energía, con fechas 4 de marzo de 1991 y 16 de mayo de 2006, respectivamente.

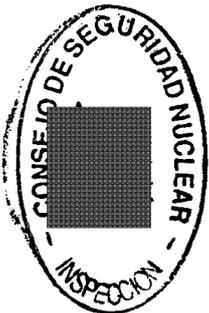
Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] supervisora de la Instalación quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica y la Seguridad Nuclear.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

DEPENDENCIAS - MATERIAL RADIATIVO

- No ha habido modificaciones ni incidencias desde la última fecha de inspección (30-03-09). Todas las dependencias se encontraban señalizadas conforme al Reglamento. _____

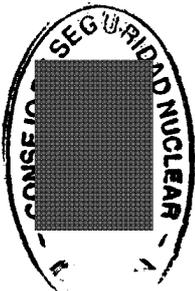


Laboratorios de manipulación de isótopos radiactivos no encapsulados:

- El uso de isótopos radiactivos se centraliza en el laboratorio denominado "Cámara Caliente". [REDACTED]
- En el cuarto de contadores (2ª planta) se encontraba instalado el contador [REDACTED] 00 que incorpora una fuente de Cs-137 de 30 µCi (autorizada en la especificación 8ª de la Resolución).
- Del resto de las dependencias descritas en el especificación 3ª únicamente se está utilizando la zona de manipulación de isótopos radiactivos del servicio de cultivos celulares donde – según se manifiesta – disponen de cabinas reservadas y zonas acotadas - ; en el animalario no han iniciado las actividades con isótopos radiactivos y las zonas de los laboratorios convencionales se han eliminado.
- Del análisis de los datos registrados se deduce que las entradas de isótopos radiactivos en el curso del último año corresponden a 10 entradas de P-32 (de 250 µCi cada una), una entrada de C-14 (de 50 µCi) y una de S-35 (de 250 µCi).

Sala destinada al irradiador, en planta 2ª:

- La situación de esta sala es la misma que se describe en Actas anteriores. La puerta se encuentra señalizada como "zona vigilada". El [REDACTED] En esta misma sala se encuentra instalado un incubador usado por personal ajeno a la instalación radiactiva.
- El equipo instalado corresponde a un generador de Rayos X de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED]
- Según se manifiesta no han utilizado el equipo en el curso del último año.
- Según se manifiesta la supervisora pone en funcionamiento el equipo una vez al mes (irradiando un TLD de "prueba") y realiza revisiones desde el punto de vista de Protección Radiológica con una periodicidad bimensual.

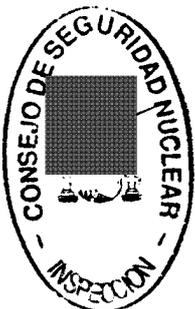


Almacén de residuos:

- Disponen de un almacén de residuos en la planta semisótano; el día de la inspección se encontraba señalizado y disponía de cerradura con llave. Dentro de los armarios se encontraban almacenados los residuos generados en la instalación segregados y etiquetados (con los datos correspondientes y fechas de evacuación) correspondientes a 6 bolsas de P-32 y 2 de H-3 y C-14. _____
- Disponen de un contrato con _____ para las labores de limpieza de superficies y eliminación de residuos desclasificados; última intervención de fecha: 3-4 de noviembre de 2009 (evacuaron de residuos de H-3 y C-14 desclasificados). _____
- No ha habido ninguna retirada de Enresa. _____
- Disponen de un archivo donde se encuentra anotada la gestión interna de los residuos. _____
- Tasas de dosis medidas en el almacén de residuos: fondo. _____
- Dentro de uno de los armarios se encontraba almacenada dentro de un contenedor la fuente de Europio-152 (desmontada de un contador fuera de uso) pendiente de ser recogida por Enresa (etiqueta con anotaciones de _____ - 740 KBq - desmantelado 21-04-06"); tasas de dosis medidas en contacto con el contenedor: 16 μ Sv/h. _____

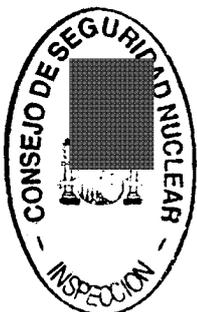
GENERAL

- Disponen de un total de seis equipos de detección de contaminación y uno de detección de radiación (descritos en el Informe anual y Acta de inspección anterior); los certificados de calibración de todos estos equipos son del _____ (de fechas: Mayo y Julio de 2007). No han realizado ninguna verificación interna desde la fecha de la última calibración. _____
- Disponen de una fuente de verificación de Sr-90 de 220 Bq (6 nCi). No estaba disponible el procedimiento para la verificación de los detectores.
- El detector de radiación _____ modelo _____ n/s 4391) y el equipo de _____ n/s 19021) – estaban en el despacho de la supervisora); el



resto de los equipos (5 detectores de contaminación) se encontraban en la cámara caliente. _____

- Estaba disponible la propuesta de la próxima verificación de _____ al equipo de RX - _____ para el día 29-03-10 (anterior revisión de fecha: 21-04-09). _____
- La última revisión interna realizada al irradiador es de febrero 2010; no estaba disponible el procedimiento establecido por la supervisora para la verificación del irradiador (desde el punto de vista de Protección Radiológica). _____
- Estaban disponibles y archivados todos los albaranes correspondientes a las entradas de isótopos. _____
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, relleno y actualizado con todas las entradas de isótopos. En este mismo Diario figuran anotados los datos de uso del equipo de Rayos X _____
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica para un total de 28 TLDs personales y cinco de área (uno de los cuales se utiliza como verificación del irradiador); lecturas procesadas por el _____ Últimas lecturas disponibles corresponden al mes de Enero 2010 y acumuladas. Del análisis de estos datos así como de las dosis acumuladas en 2009, no se observan valores significativos. _____
- Disponen de una licencia de supervisora y una de operadora, en vigor. La licencia de la supervisora dispone de los dos campos de aplicación: "Laboratorio con fuentes no encapsuladas" e "irradiador (RX)". _____
- Disponen de una persona con licencia de operador, en vigor, pendiente de ser aplicada a esta instalación; otra persona ha realizado un curso de supervisora para fuentes no encapsuladas en _____ (en febrero 2010), pendiente de solicitar la licencia al CSN. _____
- El 27-01-10 todo el personal de la instalación ha realizado un curso de riesgos laborales (organizado por el _____ en donde se incluía un apartado para la Protección Radiológica. _____
- Según se manifiesta, todo el personal usuario de la instalación realiza reconocimientos médicos en Servicio de Prevención de Salud Laboral _____ anualmente. _____

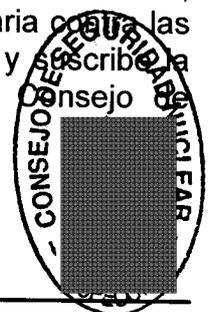


- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades del 2009 (fecha de entrada en el CSN el 11-03-10). _____
- La inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18 (BOE nº 92 de 16-04-08) "sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas", al Plan de Emergencia. _____

DESVIACIONES

- La sala donde se encuentra instalado el irradiado _____ de _____ (actividades). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de marzo de dos mil diez.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de **INSTITUTO DE NEUROBIOLOGÍA SANTIAGO RAMON Y CAJAL, (C.S.I.C)**, en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

